



Oficio: U.A.I.P. 0938/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 22 de abril del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. G

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300032422**, el día **15 de abril del 2022**, misma que a la letra dice:

- "1. ¿Se han instalado luminarias LED para el alumbrado público el municipio? 2. ¿En qué consiste y en cuántas etapas se ha desarrollado la instalación de luminarias en el municipio? Solicito se me brinde la información por etapa y por años; así como las colonias que se han abarcado por cada una de las etapas en la instalación de luminarias. 3. Con relación a lo anterior, solicito los documentos concernientes a las licitaciones realizadas y se me informe ¿a qué empresas se otorgó cada una de las etapas de esta instalación de luminarias? 4. Con respecto a lo anterior, solicito los contratos que fueron suscritos y se me informe ¿quién fue el responsable de la contratación por cada una de las etapas de la instalación de luminarias? 5. ¿Cuánto se ha invertido en total y por cada una de las etapas de dicha instalación de luminarias? 6. ¿Cuántas etapas quedan por concluir y qué colonias faltan aún? Requiero se me proporcione la información de manera clara y en formato digital, con las documentales que acrediten la veracidad de la respuesta."

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DAP/023/2022**, suscrito por el **C.P. Bacilio Hernández Pérez, Director de Alumbrado Público** y **T.M.G.0450/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

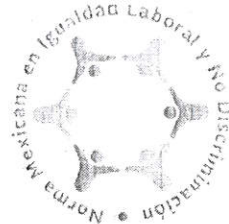
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 4731022400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



RCVA



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUANAJUATO



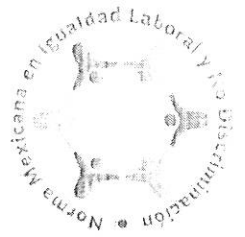
GUANAJUATO, GTO. A 20 DE ABRIL DE 2022
NO DE OFICIO: DAP/023/2022
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO U.A.I.P. 0854/2022

LIC. ERICK GÓNZALEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención a su oficio no. U.A.I.P. 0854/2022, canalizado a esta Dirección de Alumbrado Público, me permito expresar lo siguiente:

1. ¿Se han instalado luminarios led para el alumbrado público en municipio?
Sí
2. En que consiste y en cuántas etapas se ha desarrollado la instalación en el municipio?
Consiste, en erradicar o actualizar las tecnologías aplicadas que favorezcan al consumo energético y mejoren la calidad de luminosidad, ello comprende en la compra de luminarios con tecnología LED relacionado con el presupuesto de gasto corriente, dado que no existe alguna partida en específico para la compra única de este tipo de luminarios, beneficiando a la sociedad como al medio ambiente con la aplicación de dicha tecnología.
Al no contar con un presupuesto único destinado para el cambio total de luminarios, estos no se realizan a través de etapas sino paulatinamente solventando atención a los reportes ciudadanos, realizando el cambio cuando así se requiera de tecnologías obsoletas a luminarios LED.
3. Con relación a lo anterior solicito los documentos concernientes a las licitaciones realizadas y se me informe ¿a qué empresas se otorgó cada una de las etapas de esta instalación de luminarias?
No existen licitaciones para instalaciones de luminarias.
4. Con respecto a lo anterior, solicito los contratos que fueron suscritos y se me informe ¿quién fue el responsable de la contratación por cada una de las etapas de la dicha instalación de luminarias?
No aplica, dado que no se realizan contratos para instalación de luminarios LED.





5. ¿Cuánto se ha invertido en total y por cada una de las etapas de dicha instalación de luminarias?

Como se refiere en el punto 2, no se realizan la instalación en etapas todo es en base a la atención a reportes (se van cambiando paulatinamente las luminarias con tecnologías obsoletas por lámparas y/o focos LED). Sin embargo para la sustitución en tecnología LED se han invertido del presupuesto gasto corriente las siguientes cifras:

Año 2019 \$1,096, 548.54

Año 2020 \$ 1,337, 509.61

Año 2022 \$ 918, 056.97

6. ¿Cuántas etapas quedan por concluir y que colonias faltan aún?

Debido a que hasta el año inmediato anterior, no se contó con un programa de sustitución de luminarias LED, no existen etapas por concluir, actualmente se ha cambiado en su totalidad las colonias: Modelo, Minera, Noria Alta, Villas de Guanajuato; sin embargo están por concluir las demás colonias que conforman el municipio de Guanajuato ya que se encuentran parcialmente atendidas.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**C.P. BACILIO HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO**

C.C.P. OMAR LUIS ROSAS OJEDA. DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS. PARA CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO
BHP/MWMM





"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Tesorería Municipal

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Oficio núm.: T.M.G. 0450/2022

Asunto: Respuesta al Oficio U.A.I.P. 0852/2022

Guanajuato, Gto., 21 de abril de 2022

**LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.**

Con relación a su oficio y en atención a su similar **U.A.I.P. 0852/2022**, con número de folio **110196300032422** mediante el cual solicita atender la solicitud presentada por el **C. G.**, en la que se requiere lo siguiente:

1. ¿Se han instalado luminarias LED para el alumbrado público el municipio?
2. ¿En qué consiste y en cuántas etapas se ha desarrollado la instalación de luminarias en el municipio? Solicito se me brinde la información por etapa y por años; así como las colonias que se han abarcado por cada una de las etapas en la instalación de luminarias.
3. Con relación a lo anterior, solicito los documentos concernientes a las licitaciones realizadas y se me informe ¿a qué empresas se otorgó cada una de las etapas de esta instalación de luminarias?
4. Con respecto a lo anterior, solicito los contratos que fueron suscritos y se me informe ¿quién fue el responsable de la contratación por cada una de las etapas de la instalación de luminarias?
5. ¿Cuánto se ha invertido en total y por cada una de las etapas de dicha instalación de luminarias?
6. ¿Cuántas etapas quedan por concluir y qué colonias faltan aún?
Requiera se me proporcione la información de manera clara y en formato digital con las documentales que acrediten la veracidad de la respuesta."

Con base en su solicitud se hace de su conocimiento que respecto a la información requerida en los puntos 1,2, 5 y 6 no es competencia de este Centro Gestor a mi cargo.

Respecto a los puntos 3 y 4, una vez analizados los archivos que obran en este Centro Gestor a mi cargo, se informa que no se tiene contrato y/o proceso para realizar la instalación de luminarias.

Sin más por el momento y esperando dar una respuesta en tiempo y forma, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal**

C.c.p.- C.P. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.

Archivo

JOL/AVLG*

